FIRMADO POR
El Alcalde de Valtierra
MANUEL RESA CONDE
23/04/2026

FIRMADO POR
El Secretario de Valtierra
JAVIER SAN MIGUEL PUIG
23/04/2026

Ayuntamiento de
VALTIERRA

NIF: P3124900F

ALCALDÍA

Resolución 152/2026, de 23 de Abril de 2026, del Alcalde Presidente del Ayuntamiento de Valtierra, por la que se adjudica directamente el servicio de apertura de zanjas y colocación de riego, nivelación y colocación de TEPE y eliminación de tocones con retroexcavadora de la piscina municipal, a la mercantil SIAVER, S.L., por importe de doce mil novecientos veinte euros //12.920€// (IVA excluido).

D. Manuel Resa Conde, Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Valtierra,

Vista la necesidad de contratar el servicio de apertura de zanjas y colocación de riego, nivelación y colocación de TEPE y eliminación de tocones con retroexcavadora de la piscina municipal, y visto el presupuesto remitido en tal sentido por la mercantil SIAVER, S.L., por importe de doce mil novecientos veinte euros //12.920€// (IVA excluido).

Considerando que ambas partes han acordado que el plazo máximo de ejecución será el día 7 Junio, momento en el que el total de las actuaciones habrá de estar correctamente ejecutado.

Visto que a tenor del artículo 81 de la Ley Foral 2/2018 de Contratos Públicos nos encontramos ante un contrato de menor de cuantía, dado que se trata de un servicio cuyo valor estimado es inferior a 15.000€, existiendo reserva de crédito conforme a la normativa presupuestaria del poder adjudicador.

HE RESUELTO:

Primero.- Adjudicar directamente, por tratarse de un contrato de menor cuantía, el servicio de apertura de zanjas y colocación de riego, nivelación y colocación de TEPE y eliminación de tocones con retroexcavadora de la piscina municipal, a la mercantil SIAVER, S.L., por importe de doce mil novecientos veinte euros //12.920€// (IVA excluido), estipulando el día 7 de Junio como el plazo máximo para que el total de las actuaciones esté correctamente ejecutado.

Segundo.-. Trasladar el presente acuerdo al área de Intervención del Ayuntamiento de Valtierra.

Tercero.- Notificar el presente acuerdo a la mercantil SIAVER, S.L.

Cuarto.- Dar cuenta de la presente resolución al Pleno de la Corporación en la primera sesión ordinaria que éste celebre.

En Valtierra, a 23 de Abril de 2026

El Alcalde-Presidente — El Secretario

Manuel Resa Conde — Javier San Miguel Puig